



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Objeto: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA ASESORA DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del estado", se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos.

Por todo lo anterior expuesto es de interés la planificación de los recursos necesarios para la contratación del personal para el desarrollo de las actividades de la Oficina Asesora de Riesgos de Desastres del Distrito de Cartagena de Indias en el año 2024 y por tanto, la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, en el marco del desarrollo de su política de Gestión Pública, dirigido al cumplimiento de los principios de la función pública contemplado en la Constitución Nacional, ha venido desarrollando los proyectos contemplados en los siguientes programas: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, cuyo objetivo apuntan a la Gestión del Riesgo en el territorio y por ende administrar los recursos físicos y humanos al servicios de este propósito, contratados a través del establecimiento de sistemas y procesos adecuados para la adquisición y suministro de bienes y servicios.

1. **Conocimiento del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

2. **Reducción del riesgo:** Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entendiéndose: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entendiéndose: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

3. **Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos-desastres, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación.

En este sentido, se diseñó y estableció una estructura organizacional que aparece detallada a continuación y donde se consignan las áreas funcionales, requisitos competencias y denominación del empleo, que determina, además, las cantidades y perfiles del personal requerido para contratar por servicios. Lo anterior, considerando que en la planta de personal asignada a la Oficina Asesora de gestión de Riesgo de Desastres del Distrito no existe personal suficiente de acuerdo a la estructura organizacional en comento, por lo que se hace necesario la siguiente contratación.



Por este motivo se hace necesario para la Oficina Asesora de Riesgo de Desastres del distrito realizar la contratación de prestación de servicios y poder cumplir con su función misional.

En resumen, las necesidades de personal que se ha identificado contratar para la vigencia 2026 por tipo de perfil están consignadas en el **Anexo 1**.

CODIGO UNSPSC.

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Productos	Código
F-Servicios	80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 – Servicios de Recursos Humanos	16 – Servicios de personal temporal	00 –	80111600
F-Servicios	80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10 – Servicios de Asesoría de Gestión	15 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	09 – Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias	80101509
F-Servicios	80 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 – Servicios de Recursos Humanos	16 – Servicios de personal temporal	04 – Necesidades de dotación de personal técnico temporal	80111604

La Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias DT y C, dando cumplimiento al Capítulo VI, Art. 15 del Decreto 1510 de 2013 que establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

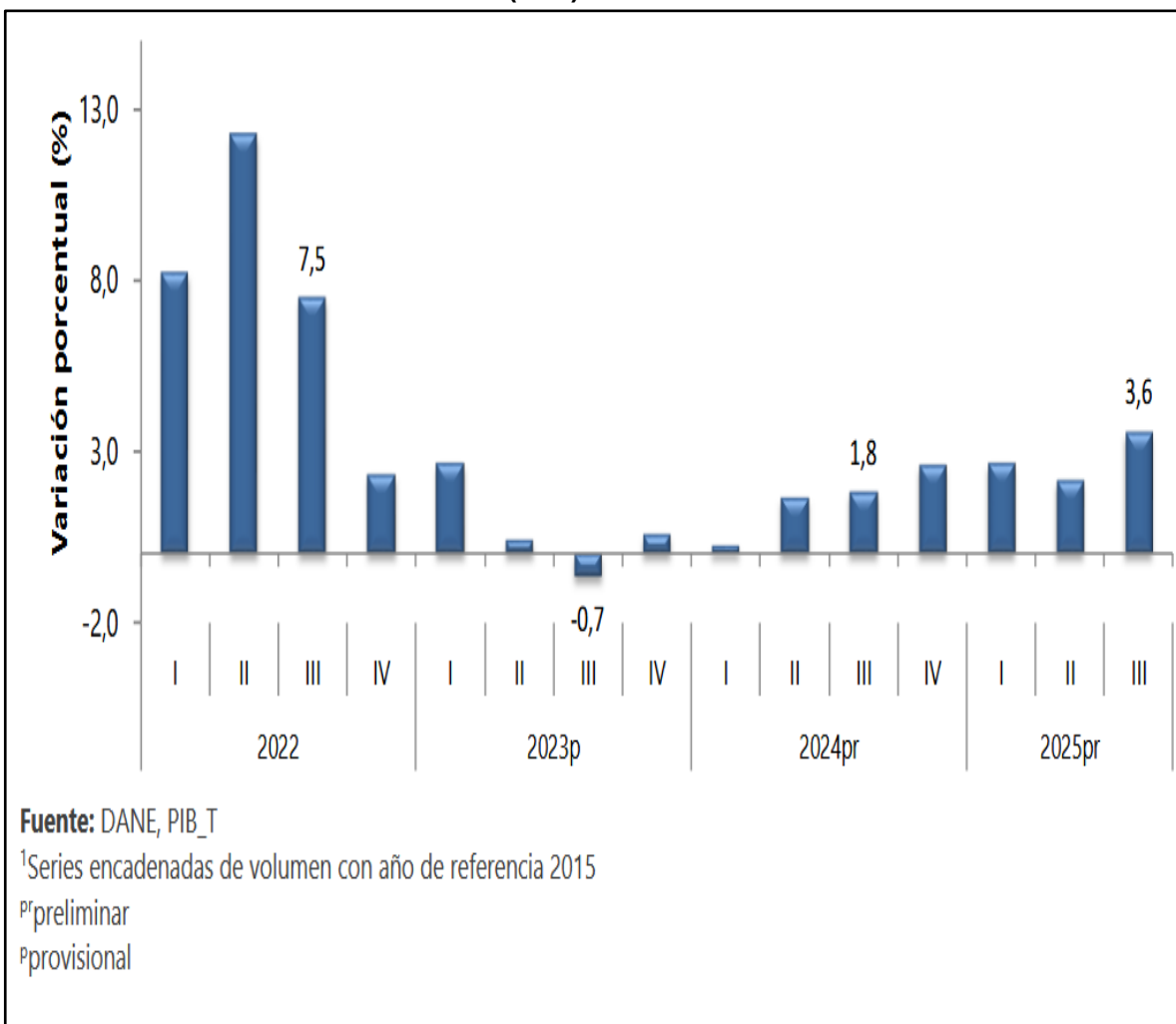
constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: “No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”. En este sentido, propone además tres áreas de estudio: Aspectos Generales, Oferta y Demanda, lo cual se acoge en el presente análisis.

1. ASPECTOS GENERALES

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual. Para adelantar el análisis de este aspecto se tomará como fuente de información los boletines emitidos por el Departamento Nacional de Estadísticas-DANE, sobre la Encuesta Mensual de Comercio – (EMC), Encuesta mensual de comercio (EMC) y el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB).

1.1. Contexto Económico

1.1.1. Producto interno Bruto (PIB)



Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025pr-III trimestre

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

1.1.2. PIB Valor Agregado por Actividad Económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr}preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

*Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025pr III Trimestre 2025*

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

1.1.2.1. Comercio al por mayor y al por menor

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	5,1	0,2

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr}preliminar
¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
²Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

*PIB Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2025pr. III trimestre 2025*

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento;

alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

1.1.2.2. Información y comunicaciones

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

*PIB Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025pr*

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

1.1.2.3. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,1	1,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr} preliminar
¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

*PIB Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2025pr*

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

1.1.2. PIB desde el Enfoque del Gasto

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Gasto de consumo final ²	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital ³	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr}preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

*Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025pr*

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 5,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,2%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 10,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,3%.
- Formación bruta de capital crece 0,5%.
- Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 2,4%

1.1.2.1. Gasto de Consumo Final

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	4,2	3,9	1,3
Gasto de consumo final del gobierno general	14,2	7,5	1,4
Gasto de consumo final	5,7	4,4	1,3

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr}preliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
³Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

*Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen1
Tercer trimestre 2025pr*

En el tercer trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 4,2%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 14,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 1,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,3%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,4%.

1.1.2.2. Formación Bruta de Capital

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -III	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -III / 2025 ^{Pr} -II
Formación bruta de capital fijo	4,8	2,9	1,9
Formación bruta de capital¹	2,2	5,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr}preliminar
¹La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.
²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

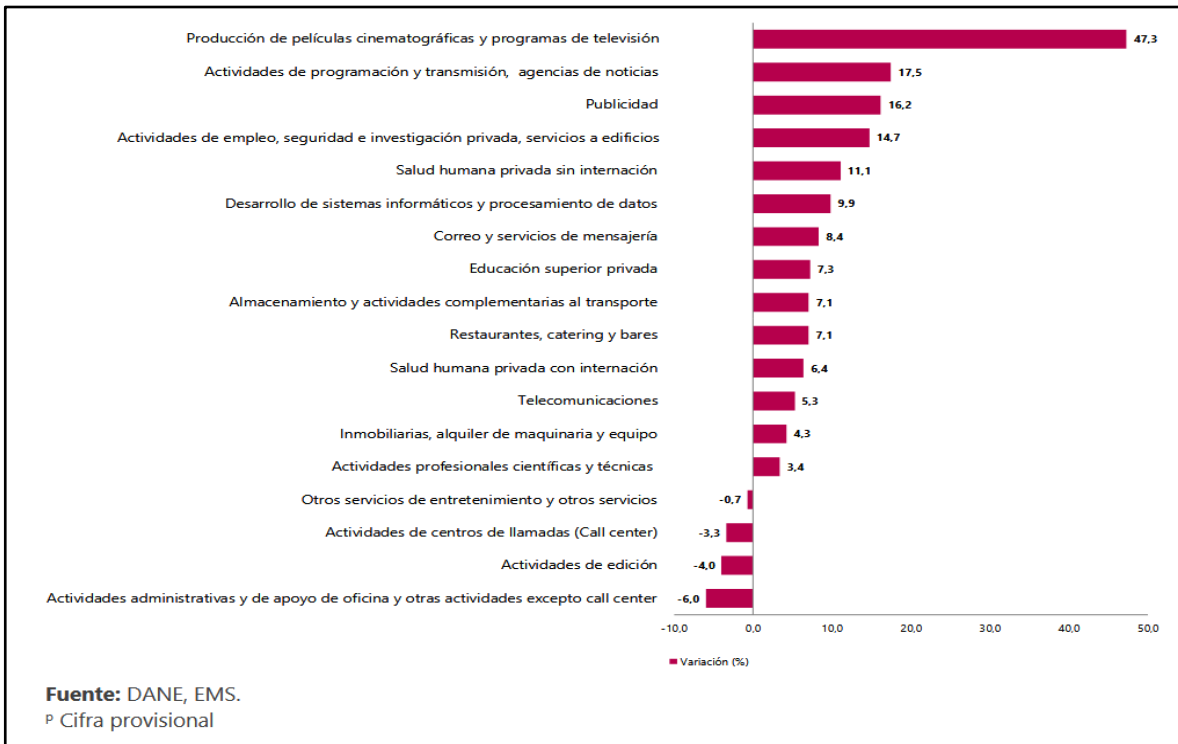
*Formación bruta de capital1
Tasas de crecimiento en volumen2
Tercer trimestre 2025pr*



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

En el tercer trimestre de 2025pr, la formación bruta de capital crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

1.1.3. Sector Servicios



Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios. Total nacional. Septiembre 2025p / septiembre 2024

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios			Venta de Mercancías		Otros Ingresos	
			Variación (%)		Contribución (PP)						
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,1		6,6		-0,1		0,6		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,4		7,7		-0,0		0,7		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1		6,5		0,8		-0,3		
J	División 58	Actividades de edición	-4,0		-2,3		-1,4		-0,3		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	47,3		25,0		17,8		4,5		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,5		16,8		0,1		0,6		
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3		1,9		2,9		0,5		
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,9		7,2		2,7		-0,1		
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3		5,1		-1,6		0,8		
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,4		3,5		-0,0		-0,0		
M	Clase 7310	Publicidad	16,2		16,4		-0,3		0,0		
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7		14,7		0,0		-0,0		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,3		-3,4		0,0		0,0		
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-6,0		-6,4		0,0		0,4		
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3		6,4		0,0		0,8		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,4		6,5		-0,1		0,0		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,1		10,6		0,1		0,3		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,7		1,9		-0,2		-2,4		

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios. Total nacional. Septiembre 2025p / septiembre 2024

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,1	2,0	0,4	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	-0,9	1,9	0,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,3	1,9	-1,5	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,7	-3,4	-2,5	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,1	2,1	2,4	-0,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,8	-1,6	-0,4	4,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,1	-3,8	-2,0	-0,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	0,1	-0,3	-0,0	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,1	1,3	0,6	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,3	-4,0	-1,8	0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	1,4	0,6	0,3	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	-0,0	0,8	0,1	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-2,1	-3,1	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,9	-0,8	5,9	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,2	-0,2	-1,1	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,6	-3,0	1,4	-0,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,5	-1,0	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,3	-0,2	1,0	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Septiembre 2025p / septiembre 2024

En septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,2	3,6	2,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,8	2,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	8,0	6,3	--
J	División 58	Actividades de edición	7,6	4,2	3,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	5,6	2,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	2,9	3,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	4,3	2,3	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	3,9	2,3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	6,2	2,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,5	3,9	3,7	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,5	5,7	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	2,9	3,4	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	4,0	3,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,8	2,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,4	1,8	4,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,3	3,2	4,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	4,2	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Septiembre 2025p / septiembre 2024



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

En septiembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2024.

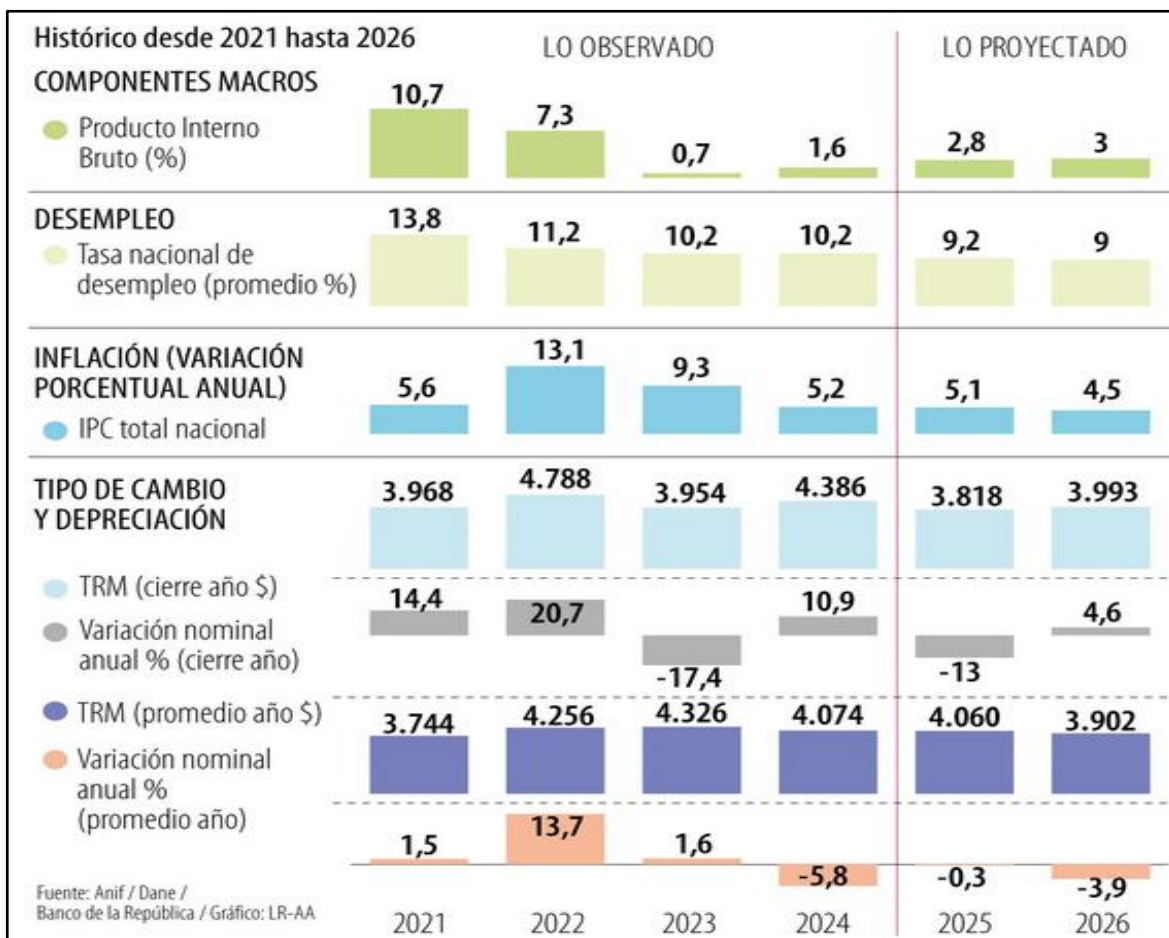
1.1.4. Indicadores económicos

“Los servicios y los alimentos mantienen importantes presiones sobre el indicador global, lo que muestra la otra cara de la moneda del vigoroso desempeño del consumo de los hogares. De ese modo, el Banco de la República tiene aún menos margen para recortar su tasa de intervención”, puntualizó Anif.

Por ello, pronostican que la inflación cerrará en 5,1% y la tasa de interés cerrará en 9,25%. Mientras que para 2026, espera que el IPC cierre en 4,1%, aún muy por encima del rango meta del Banco de la República.

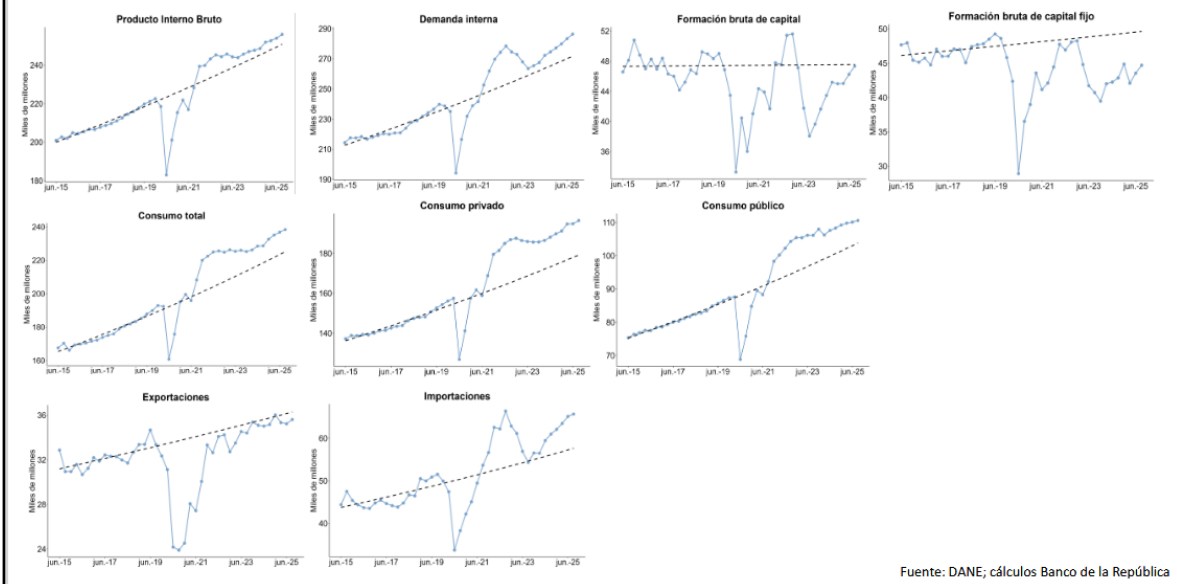
Sobre el desempleo, destacó que, si bien ha tenido un comportamiento favorable en los últimos meses, hay indicadores que han mostrado un comportamiento al alza y por eso esperan que cierre en 9,1%. “No obstante, el fuerte crecimiento de la fuerza de trabajo supone el reto de mantener el actual ritmo de absorción de la mano de obra.

El centro de estudios económicos resaltó que los datos macroeconómicos son buenos y que la nota negativa se encuentra en las finanzas públicas, lo que supone un reto. “Siempre que la caída en la confianza puede generar una menor inversión, y por tanto, menor dinamismo del mercado de trabajo”.



Igualmente, el Banco de la República presenta en su **Anexo estadístico** el Informe de política monetaria donde establece las siguientes tendencias de algunos indicadores económicos:

Niveles y tendencias (calculadas con información entre 2015 y 2019)



1.1.4.1. Tasa Representativa del Mercado

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.



La estabilidad financiera se entiende como una situación en la cual el sistema financiero (establecimientos, mercados e infraestructuras) cumple con tres características:

- Evalúa y administra los riesgos financieros de una manera apropiada;
- Facilita el desempeño de la economía y la asignación eficiente de los recursos;
- Está en capacidad de absorber, disipar y mitigar de manera autónoma la materialización de los riesgos que pueda surgir como resultado de eventos adversos.



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

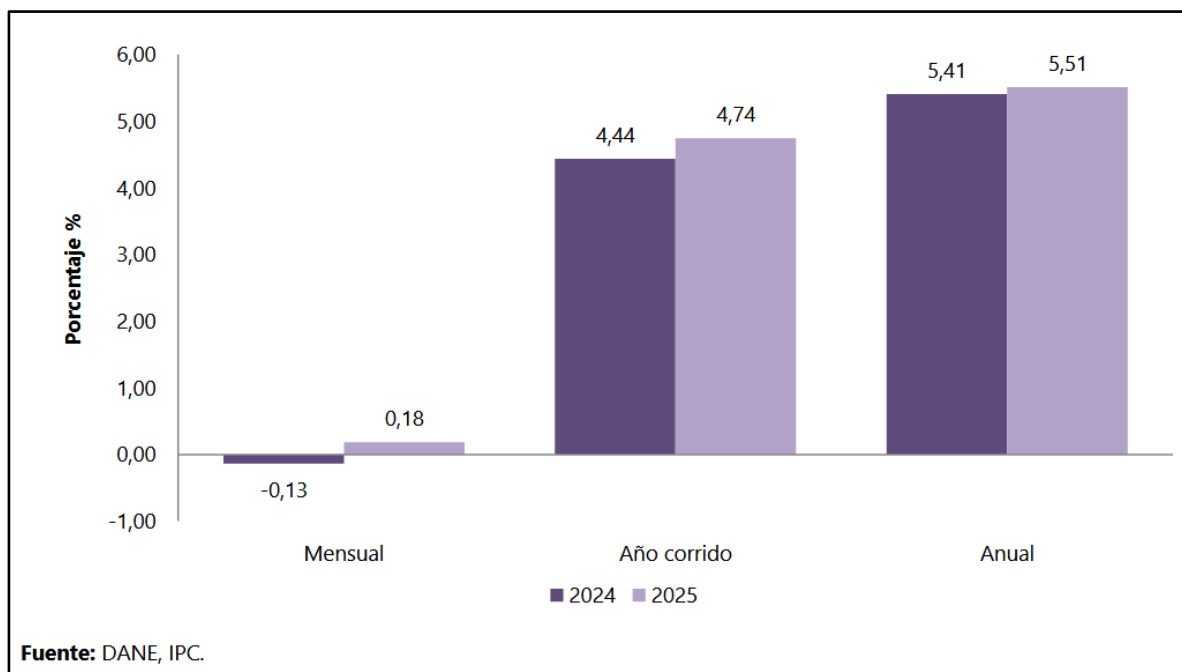
La estabilidad del sistema financiero es un elemento clave para el Banco de la República, pues sin ella se compromete el desempeño de la economía y, por tanto, el logro del objetivo constitucional de mantener una inflación baja y estable.

Naturalmente, alcanzar la estabilidad financiera depende de la acción coordinada de múltiples autoridades, así como del comportamiento de las entidades que conforman el sistema financiero.

El Banco de la República, en su carácter de autoridad crediticia de la economía colombiana, promueve el logro de la estabilidad financiera a través de tres estrategias, que persiguen cada una de las tres características:

La publicación de informes periódicos, ejercicios de stress test y trabajos de investigación con el objetivo de informar a los participantes en los mercados financieros y al público, además de promover el debate público sobre las tendencias y los riesgos que atañen al sistema financiero; el uso de políticas de carácter macroprudencial para mitigar la aparición de imbalances financieros que impliquen una asignación ineficiente de los recursos; El mantenimiento de un sistema de pagos eficiente y la provisión de operaciones para regular la liquidez de la economía y facilitar el normal funcionamiento del sistema de pagos, así como de apoyo de última instancia a los establecimientos de crédito.

1.1.4.2. Inflación



IPC Variaciones Total Nacional Octubre 2024 - 2025

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03	
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01	
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18	
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00	
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00	
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07	

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Octubre 2024 - 2025

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,29	0,04
Suministro de agua	1,56	0,03
Arriendo efectivo	0,29	0,03
Carne de res y derivados	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,02
Paquetes turísticos completos	3,36	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Plátanos	3,69	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,94	0,01
Alcantarillado	1,46	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Octubre 2025

En octubre de 2025 en comparación con septiembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,29%), suministro de agua (1,56%), arriendo efectivo (0,29%), carne de res y derivados (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), paquetes turísticos completos (3,36%), electricidad (0,44%), plátanos (3,69%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,94%) y alcantarillado (1,46%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-19,61%), hortalizas y legumbres frescas (-3,87%), cebolla (-4,91%), huevos (-1,24%) y papas (-2,55%).

Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Educación	4,41	10,64	0,41	7,36	0,30	
Restaurantes y hoteles	9,43	6,43	0,69	6,18	0,68	
Salud	1,71	5,01	0,08	5,97	0,10	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,64	0,50	5,94	1,11	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,56	0,08	5,54	0,09	
TOTAL	100,00	4,44	4,44	4,74	4,74	
Transporte	12,93	4,60	0,62	4,62	0,62	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,03	1,85	4,39	1,37	
Bienes y servicios diversos	5,36	2,87	0,15	4,20	0,22	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	3,20	0,13	
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,70	0,05	1,89	0,06	
Recreación y cultura	3,79	-1,63	-0,06	1,28	0,04	
Información y comunicación	4,33	-0,78	-0,02	0,84	0,02	

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

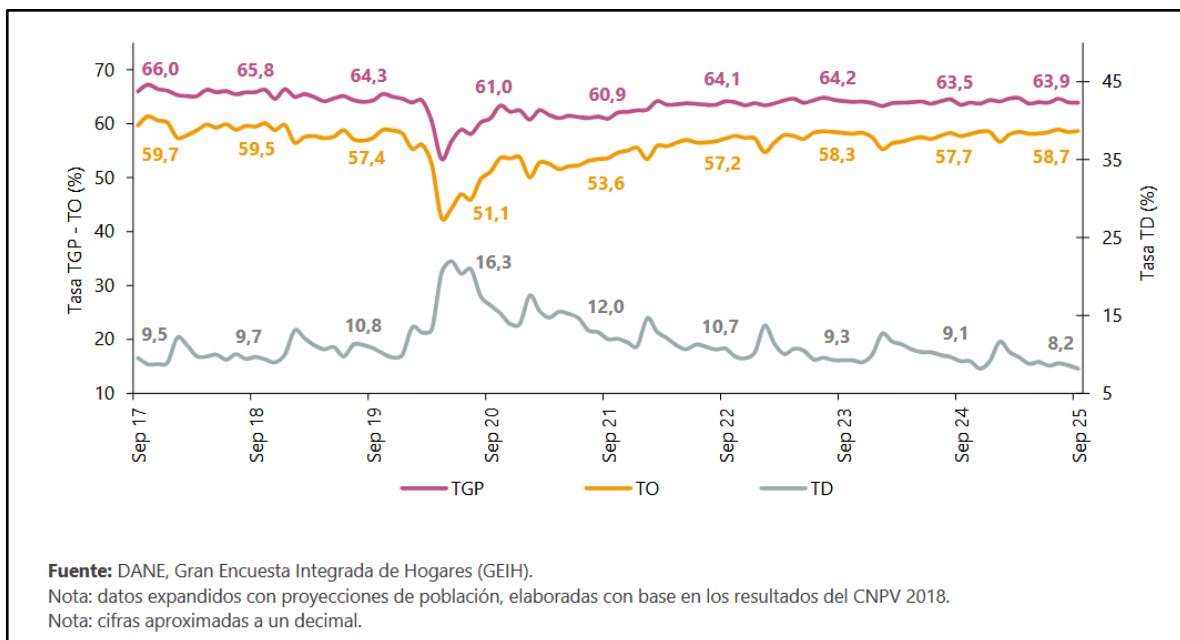
IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Octubre 2024 - 2025



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,74%): Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,94%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) y por último, Información y comunicación (0,84%).

1.1.5. Empleo-Mercado Laboral



Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Septiembre (2017 - 2025)

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%.

Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.213	23.927	100	714	
Industrias manufactureras	2.429	2.674	11,2	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.809	2.997	12,5	188	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.758	1.926	8,1	168	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.249	3.371	14,1	122	0,5
Actividades financieras y de seguros	347	433	1,8	86	0,4
Construcción	1.495	1.561	6,5	66	0,3
Transporte y almacenamiento	1.788	1.854	7,7	66	0,3
Información y comunicaciones	380	427	1,8	47	0,2
Actividades inmobiliarias	255	282	1,2	27	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.007	8,4	9	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.038	16,9	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	726	646	2,7	-79	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.923	1.711	7,2	-212	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Septiembre (2024 - 2025)

En el mes de septiembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.927 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.213	23.927	100	714	
Industrias manufactureras	2.429	2.674	11,2	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.809	2.997	12,5	188	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.758	1.926	8,1	168	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.249	3.371	14,1	122	0,5
Actividades financieras y de seguros	347	433	1,8	86	0,4
Construcción	1.495	1.561	6,5	66	0,3
Transporte y almacenamiento	1.788	1.854	7,7	66	0,3
Información y comunicaciones	380	427	1,8	47	0,2
Actividades inmobiliarias	255	282	1,2	27	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.007	8,4	9	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.038	16,9	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	726	646	2,7	-79	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.923	1.711	7,2	-212	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

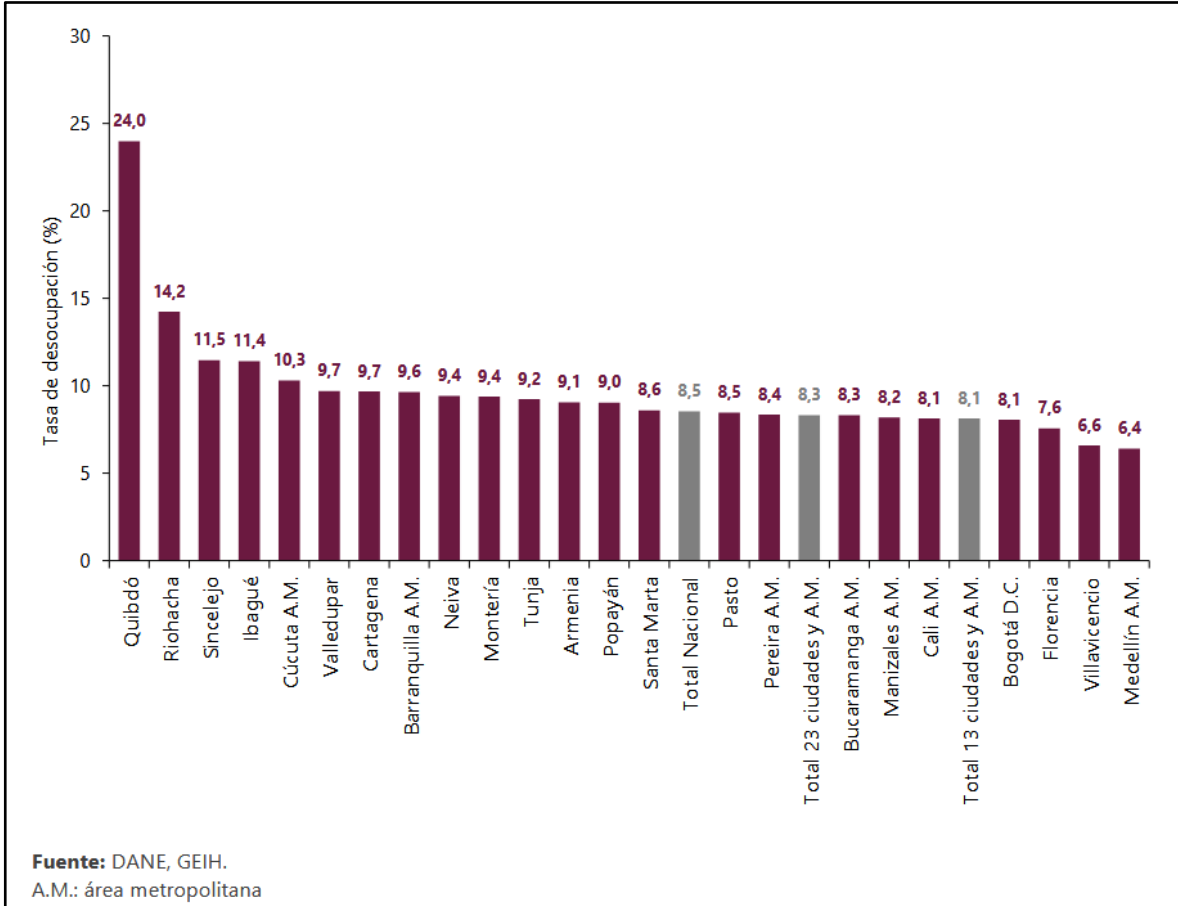
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Septiembre (2024 - 2025)



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

En septiembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.



Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Julio - septiembre 2025

Para el trimestre julio - septiembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,0%), Riohacha (14,2%) y Sincelejo (11,5%).

Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Florencia (7,6%), Villavicencio (6,6%) y Medellín A.M. (6,4%).

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.693	14.732	100	39	
Oficios del Hogar	7.889	7.959	54,0	70	0,5
Estudiando	3.830	3.715	25,2	-114	-0,8
Otros°	2.974	3.057	20,8	84	0,6

Fuente: DANE, GEIH.
Otros°: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.
Nota: poblaciones en miles.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo. Total nacional Septiembre (2024 - 2025)

Para septiembre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.732 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,0%) y Estudiando (25,2%).

2. OFERTA

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario).

Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como: Comercio (mayorista, minorista, franquicias), Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores), Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías), Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc., Hotelería y las actividades en torno al turismo, actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos), Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información), Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión), Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía), Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Este subsector de los servicios se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.

Este subsector terciario es uno de los que demanda mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.

La consultoría es un servicio profesional especializado en áreas, prestado por empresas o por profesionales (conocidas como consultoras o consultores, respectivamente) con experiencia o conocimientos específicos en un área, asesorando a personas, a otras empresas, a grupos de empresas, a países o a organizaciones en general. Puede centrarse en consultoría integral o en un área específica, como por ejemplo en Administración, Recursos Humanos, Operaciones, Mercadotecnia y Ventas y Finanzas.

"La consultoría de empresas puede enfocarse como un servicio profesional o como un método de prestar asesoramiento y ayuda prácticos. Es indudable que se ha transformado en un sector específico de actividad profesional y debe tratarse como tal. Simultáneamente, es también un método de coadyuvar con las organizaciones y el personal de dirección en el mejoramiento de la gestión y las prácticas empresariales, así como del desempeño individual y colectivo." *Tomado del libro La consultoría de empresas. Guía para la profesión del autor Milan Kubr. Ed. Limusa (Noriega Editores - México. 2008. Pág 4.*

La consultoría se originó en la revolución industrial por la aparición de la fábrica moderna y las transformaciones institucionales y sociales, relacionadas. Sus raíces son iguales a las de



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

la dirección o administración de empresas. Los primeros en impulsar y desarrollar la consultoría fueron Frederick. W. Taylor, Frank y Lillian Gilbreth, Henry L. Gantt y Harrington Emerson. Todos ellos creían en la aplicación del método científico para resolver los problemas de la producción. La consultoría se concretó principalmente en la productividad y en la eficiencia en las fábricas y los talleres, la organización racional del trabajo, el estudio de tiempos y movimientos, la eliminación de desperdicios y la reducción de los costos de producción. A esta esfera se le dio el nombre de “ingeniería industrial”. Las limitaciones de la ingeniería industrial y de los métodos de los expertos en eficiencia han dado origen a una ampliación del interés por otros aspectos y dimensiones de las organizaciones mercantiles y a la aparición de nuevas esferas de consultoría. En los decenios de 1929 y 1930 la consultoría de empresas fue ganando terreno no sólo en los Estados Unidos y en el Reino Unido, sino también en Francia, Alemania, Checoslovaquia y otros países industrializados.

Características del consultor y Del consultante: El Consultor es el profesional que facilita información e interviene de forma indirecta en un problema determinado cuando se le solicita. El consultor suele ser el orientador y debe poseer competencias comunicativas, efectivas, interpersonales, sociales y sobre el tema de la consulta. El consultante es la persona que solicita la ayuda del consultante y quien interviene de manera directa al cliente. Este puede ser el profesor, director del centro educativo, tutor, la familia o cualquier otro agente.

Tipos de consultoría:

- a) Consulta Experta, donde existe una estructura jerárquica entre un consultor experto que se percibe en un nivel superior respecto de un consultante inexperto.
- b) Consulta Colaborativa, en la que el consultor y el consultante se ponen a un nivel de igualdad, en la que la participación de ambos en la intervención es voluntaria.

La Evaluación en la Consultoría.- La evaluación del consultor se basa en la identificación de problemas de cualquier índole dando asesoramiento para mejorar dichas deficiencias. Basándose en la utilización de técnicas y herramientas, que le permitan obtener información, registrando datos importantes para diagnosticar y hacer una evaluación que nos permita identificar algún tipo de problema para encontrarle una solución. La evaluación actualmente ha evolucionado y modificado sustancialmente la forma de medir los avances en el aprendizaje, en la actualidad, ya no se abusa de los tests que muchas veces eran ajenos al contexto y se han implementado múltiples instrumentos que corresponden y aplican más propiamente a los criterios a evaluar.

Las características más importantes de la consultoría de empresas son las siguientes:

- La consultoría es un servicio independiente, que se caracteriza por la experiencia e imparcialidad del consultor.
- Su papel es el de actuar como asesor, con responsabilidad por la calidad e integridad de sus consejos.
- Es un servicio que proporciona conocimientos y capacidades profesionales para resolver problemas prácticos.
- La consultoría no proporciona soluciones milagrosas. Sería un error suponer que una vez que se ha contratado un consultor, las dificultades desaparecen.
- Es un trabajo difícil basado en el análisis de hechos concretos y en la búsqueda de soluciones originales y factibles.
- La consultoría debe dar resultados tangibles, concretos, específicos y congruentes en términos de tiempo y costo.
- La empresa debe ver la contratación de una buena consultoría como una inversión y no como un gasto en términos de lo que va ganar con ella.
- El carácter de la consultoría exige que toda situación sea vista en la perspectiva de oportunidades futuras.
- El cambio es la razón de ser de la consultoría, cambios que mejoren el rendimiento de las empresas y al mismo tiempo, hagan más interesante y satisfactorio el trabajo del personal.
- El consultor profesional debe estar estrechamente relacionado con el diseño, difusión y conocimiento de los nuevos sistemas, métodos y técnicas de dirección, administración y operación.

- El consultor debe actuar como promotor de cambio y asegurar la máxima participación del cliente en todo lo que hace, de modo que el éxito final se logre con el esfuerzo de ambos.
- La cooperación entre el cliente y consultor son tan importantes para el resultado final como la calidad y congruencia de los consejos que den el grupo de consultores asignados.
- La mayoría de los empresarios tiene diferentes problemas en la administración y operación de su empresa, también la mayoría de las veces saben que necesitan hacer algo, pero no saben exactamente qué y cómo, por lo que es aconsejable acercarse con consultores expertos en desarrollo empresarial.

Existen varias formas de proporcionar consultoría, por ejemplo:

- a) Resolver una necesidad o un problema específico. La contratación de un servicio externo se da cuando el empresario define una necesidad o tiene un problema específico, pero no tiene el personal ni el tiempo para solucionarla y busca especialistas que lo ayuden.
- b) Asistencia en diagnóstico. El empresario tiene necesidad de asistencia en diagnóstico, cuando detecta los síntomas de la enfermedad, pero no sabe diagnosticar la causa de los problemas y contrata expertos para que revisen la empresa y descubran las áreas o procesos que limitan el adecuado funcionamiento de esta.
- c) Implantar o mejorar sistemas y procesos. También se contratan especialistas cuando se desea implantar sistemas o procesos nuevos o mejorar los ya existentes. Se puede corregir una situación que se ha deteriorado, mejorar una situación, o crear una situación totalmente nueva.
- d) Consultoría general profesional. La empresa requiere una consultoría profesional multidisciplinaria, cuando el empresario no sabe qué tipo de ayuda requiere pero detecta que las cosas no van como las tenía planeadas.

Los beneficios de contratar los servicios de consultoría profesional se pueden resumir en:

- Aprovechar su capacidad de resolver problemas de corrección, de perfeccionamiento y de creación. • Recibir ayuda intensiva en forma transitoria.
- Definir las debilidades y fortalezas de la empresa, las fuerzas de resistencia y cambio dentro y fuera, la forma en que opera como sistema y los criterios adecuados para lograr su salud corporativa y financiera.
- Obtener un punto de vista imparcial y novedoso en la solución de problemas.
- Facilitar el acceso y adaptación a nuevas tecnologías, mercados y retos.
- Utilizar criterios de medición e instrumentos para determinar estilos gerenciales, formas típicas de operación en equipo, la filosofía y la misión corporativa, el grado en el cual se entrelazan las áreas y diagnosticar sistemas y procesos.
- Establecer un programa de implantación de soluciones y de procesos de mejora continua y en algunos casos, poner en práctica las soluciones sugeridas.
- Utilizar expertos que tienen conocimientos y capacidades especiales.
- Bajar costos y aumentar la rentabilidad de la inversión.
- Para evitar errores de interpretación en cuanto al alcance de la consultoría, los responsables de la contratación del servicio deben de decidir hasta donde quieren que llegue el grupo de consultores.
- Es importante que el cliente y los consultores definan con precisión las áreas, procesos e indicadores que se pretenden mejorar, los límites de la intervención y en qué etapa se deberá retirar el grupo de consultores. Hoy en día, las organizaciones más competitivas son necesariamente las empresas intensivas en conocimiento y que brindan constante capacitación a sus colaboradores en todos los niveles, ya que la consultoría desempeña un papel muy importante como detonador del desarrollo económico y social de las empresas y de los países.

La consultoría cumple un papel importante en el desarrollo de las empresas. El consultor tiene, básicamente, la función de proporcionar mejoras en el desempeño y en la competitividad de la empresa-cliente, ya sea por medio de observaciones consistentes, investigaciones, análisis concentrados, aplicación de técnicas como por la integración de ideas creativas que interactúen antes y durante la toma de decisiones. Todo proceso de consultoría tiene inicio, medio y fin, además de una duración variable. El inicio del esquema acontece cuando se elige la consultora o el consultor; los contactos iniciales, el relevamiento



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

de datos sobre la empresa-cliente, la elaboración de la propuesta de trabajo acompañada del presupuesto correspondiente y el contrato formal en el caso de que exista acuerdo entre las partes. El medio o núcleo esencial del proyecto radica en la realización del diagnóstico, en la planificación estratégica de mudanzas e implementación de acciones previamente acordadas entre el consultor y el empresario.

El proceso de consultoría en una organización es extremadamente útil, dado que las empresas precisan constantemente mejorar su desempeño, productividad, su orientación estratégica y sus planes de acción, innovando y/o agregando valor a servicios/productos, proporcionando mejoras en los procesos internos como en los más diversos aspectos. La consultoría representa ventajas por ser una visión externa actuando sobre la empresa, permitiendo una percepción más crítica de la realidad. Las personas que ya están integradas a la funcionalidad tradicional de la empresa, sea por rutina o costumbre, dejan de percibir espacios y momentos fundamentales que, bien explorados, son los que consolidan el éxito y el crecimiento de la empresa. Esto es un asunto muy serio, los consultores generan discusiones que sirven de estímulo a los responsables de las empresas para pensar, reflexionar y encontrar soluciones conjuntas. Otra ventaja en contratar consultores es la imparcialidad de su visión. Este profesional, por su neutralidad y experiencia, procura problemas, negocia soluciones e impulsa cambios.

En las circunstancias económicas actuales la competitividad y los perfiles diferenciados de los servicios y productos ofrecidos, son la llave de paso absoluta para el éxito de cualquier empresa. Se engaña quien piensa que la búsqueda del perfeccionamiento solo les cabe a las grandes empresas. Todas las organizaciones deben perseguir este objetivo, independientemente de su tamaño o actividad. El consultor es un catalizador de cambios que propone ideas y las discute, las enriquece, argumenta y enseña a la empresa-cliente para que camine con solvencia por sus propios medios. Concluyese entonces que ningún empresario debe tener la ilusión de que al contratar una consultora, tendrá una empresa nueva sin hacer ningún esfuerzo. Por el contrario, el trabajo con un consultor tendrá resultados positivos si fuere el fruto de una acción conjunta, armónica y sustentable, sin arrojar ninguna sorpresa en el momento del informe final. Si en esos momentos hubiere sorpresas, esto indicaría que el empresario estuvo apartado y lejos del proceso y que tampoco vivió ni aprendió nada con el consultor. Es preciso comprender claramente que el consultor domina técnicas, genera dinámica, encuentra nuevos "valores" para insertar a los servicios/productos, cuanto también en el mercado, pero es el empresario quien domina las realidades de la organización.

El servicio de la Consultoría en el país se puede resumir en 4 actividades básicas que definen el ejercicio del consultor:

- Construir/Proponer/diseñar soluciones
- Mejorar la Productividad y competitividad de las organizaciones
- Acompañar estructuralmente la obtención de resultados con aplicación de metodologías.
- Generar desarrollo dentro de las organizaciones.

La consultoría enfoca sus servicios en áreas específicas como: Administrativa, Planeación Estratégica, comercio exterior, comercio internacional, contabilidad, tributación, y control, educación, financiera y económica, Gestión de calidad, Procesos, Recursos Humanos, industria, producción, jurídica, logística, mercadeo, ventas, servicio al cliente, publicidad, salud, sistemas de información, sistemas.

La consultoría en Colombia se presta bajo dos modalidades: Empresas consultoras y Consultores Independientes, existiendo dos agentes en un contrato de consultoría: Los Consultores y los Contratantes. Los Consultores se dividen en dos categorías (Empresas y consultores Independientes) los primeros se apoyan en consultores de dedicación parcial tipo junior, senior, Master y/o sin especialidad en general. Los consultores independientes se vinculan a las empresas mediante tres modalidades contractuales: por Proyecto, por honorarios o por Prestación de servicios.

En Colombia existen algunas agremiaciones de este sector cuyo objetivo es aunar esfuerzos de consultores para brindar beneficios a sus miembros como a instituciones privadas o públicas que pretendan sus servicios. Ejemplo de ellas tenemos: La Sociedad Colombiana de Consultoría, la Asociación Colombiana de Consultores Empresariales y la Sociedad Colombiana de Consultores Empresariales.

Sin embargo, la Oferta de este sector se extiende fuera de las fronteras, donde encontramos a las Consultoras internacionales, que por su naturaleza trabajan con estructura de costos más altas y por ende manejan tarifas superiores a la de la competencia, seguidas de las consultorías Regionales cuyas tarifas y costos son inferiores a las mencionadas anteriormente, pero superan ampliamente a las consultorías locales. Paralelamente existen una variedad de firmas pequeñas y unipersonales, usualmente lideradas por ejecutivos retirados, gurús o profesores universitarios, las cuales tienen un enfoque de consultoría basado en la experiencia personal y que generalmente ofrecen los niveles de honorarios más bajos del Mercado.

En resumen, la oferta de este servicio se concentra en empresas Nacionales, extranjeras que se han incorporado fuertemente en el país y los consultores independientes o empresas unipersonales, destacándose principalmente aquellos que manejan un alto grado de innovación y especialización.

Por otra parte, es importante señalar que la oferta de quienes prestan servicios profesionales y de apoyo a la gestión no está “agrupada” por ley, sino que en la práctica se organiza en cuatro grandes tipos de proveedores:

Personas naturales (consultores individuales)

Son la mayor parte en servicios profesionales. Se organizan de forma independiente: Profesionales con tarjeta profesional cuando es requerida, Proveedores individuales registrados en SECOP con RUT., usados sobre todo para asesorías, consultorías y apoyo técnico especializado. Se caracterizan por su autonomía técnica, contratos por producto, sin subordinación, sin equipos a cargo.

Empresas unipersonales y firmas pequeñas (microempresas de consultoría)

Muchos profesionales crean empresa para ofrecer Consultorías especializadas, Estudios, Interventorías puntuales, Apoyo técnico para proyectos territoriales, por lo que pueden ofrecer equipo mínimo y cumplir requisitos más complejos.

Empresas medianas o grandes de consultoría / interventoría

Son Firmas con equipos estables y portafolios amplios: Ingeniería, Sistemas, Planeación y evaluación, Auditorías, Gestión documental, Proyectos de infraestructura pública.

En general son las más utilizadas por entidades nacionales y departamentales y en procesos de mayor cuantía o complejidad.

Entidades sin ánimo de lucro – ESAL, universidades y centros de investigación

Este tipo de entidades se vinculan sobre todo a través de Convenios interadministrativos, Contratos de consultoría, Asistencia técnica territorial y se contratan universidades para estudios, encuestas, evaluaciones, diagnósticos, formulación de planes.

Es importante destacar las principales profesiones que se destacan en estas contrataciones, basado en los objetos de contrato más frecuentes publicados en SECOP y en la práctica de ministerios, gobernaciones y alcaldías: Perfil administrativo y de gestión (muy frecuente en municipios y departamentos), Administradores públicos, Administradores de empresas, Contadores públicos, Revisores fiscales, Economistas, Expertos en presupuestos, Profesionales en costos y estadística, Abogados especialistas en Contratación estatal, Derecho administrativo, Derecho laboral, Derecho disciplinario, Derecho urbanístico, Profesionales de gestión documental (Archivística), Técnicos/tecnólogos administrativos, Ingenieros civiles, Arquitectos, Ingenieros de



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

sistemas, Ingenieros industriales, Sanitarios / ambientales, Topógrafos, Ingenieros de sistemas, Desarrolladores, Especialistas en ciberseguridad, Analistas de datos, Administradores de plataformas digitales, Trabajadores sociales, Psicólogos, Sociólogos, Antropólogos, Comunicadores sociales, Médicos especialistas en salud pública, Enfermeros, Epidemiólogos, Bacteriólogos, Nutricionistas, Profesionales en vigilancia epidemiológica, etc.

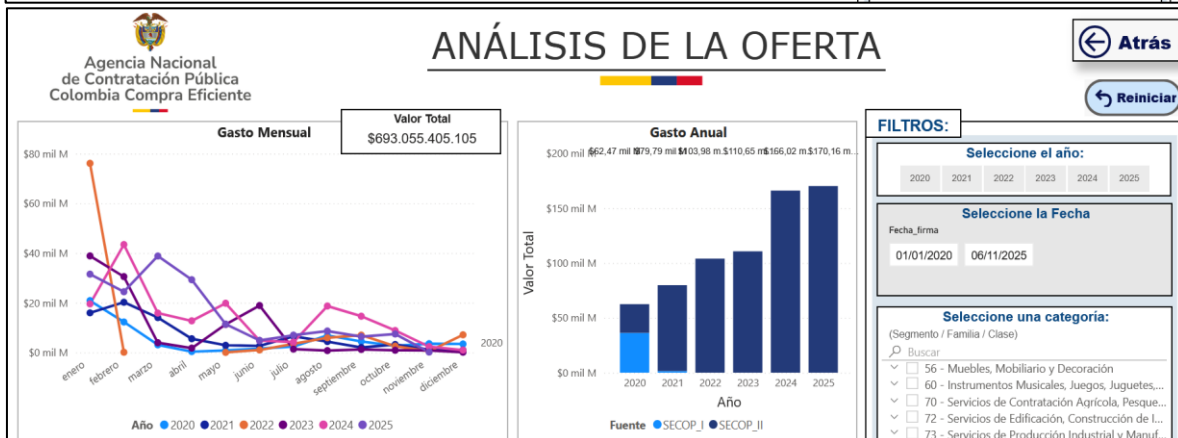
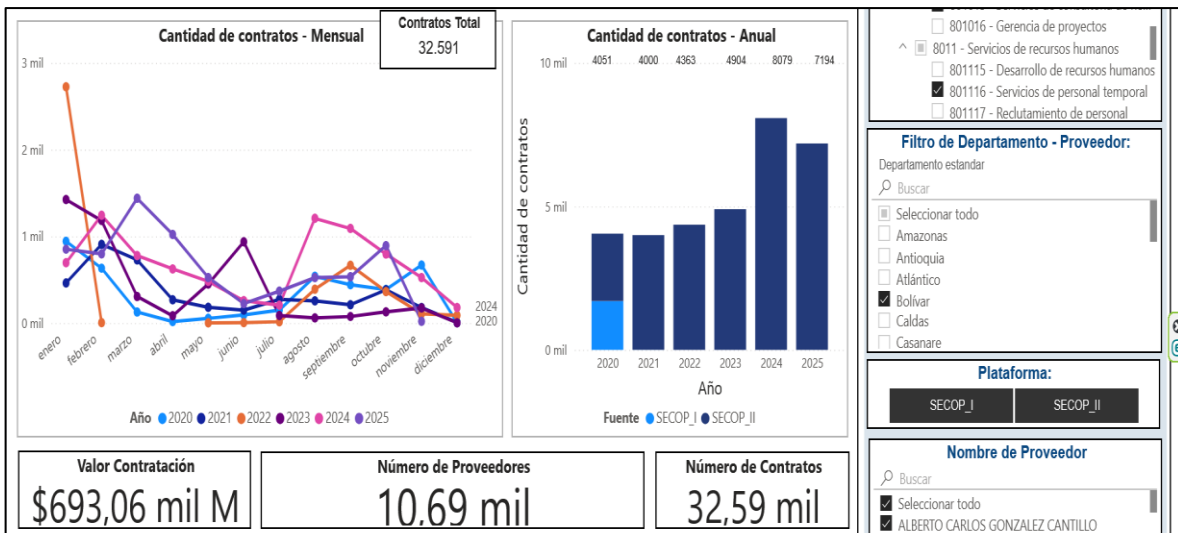
Lo anterior, por lo general aplican para : Apoyo a procesos administrativos, Oficialía mayor, secretarías, direcciones operativas, Gestión contractual, Atención al ciudadano, Gestión documental / archivo / PQRS, Revisión de contratos, Apoyo jurídico, Conceptos, Procesos judiciales y disciplinarios, Urbanismo y ordenamiento territorial, Apoyo presupuestal, Seguimiento del PAC y POAI, Consolidación contable, Auditoría interna, Interventorías, Estudios y diseños, Supervisión de obra, Sistemas de información, Planeación territorial, Catastro multipropósito, Mantenimiento de SI, Soporte a SECOP II, Automatización, Inteligencia de datos, Implementación de software institucional, Proyectos sociales, Enfoque diferencial, Participación ciudadana, Reducción de riesgos, Procesos comunitarios, Programas PAI, Vigilancia en salud, RIAS, Análisis de riesgo, Proyectos de prevención y promoción

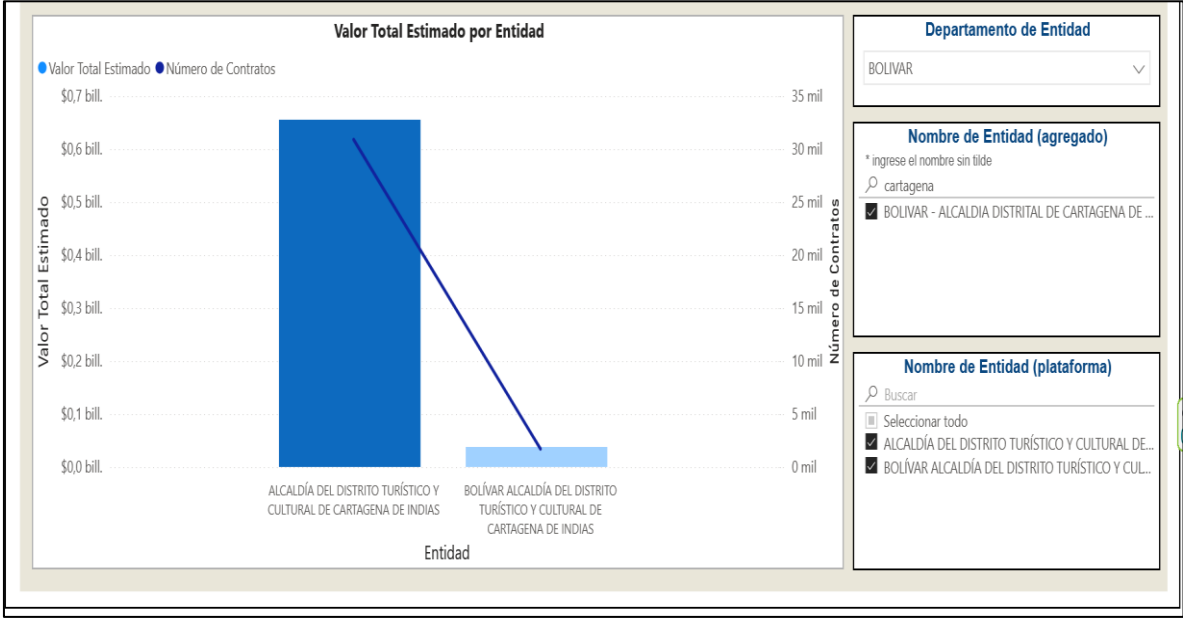
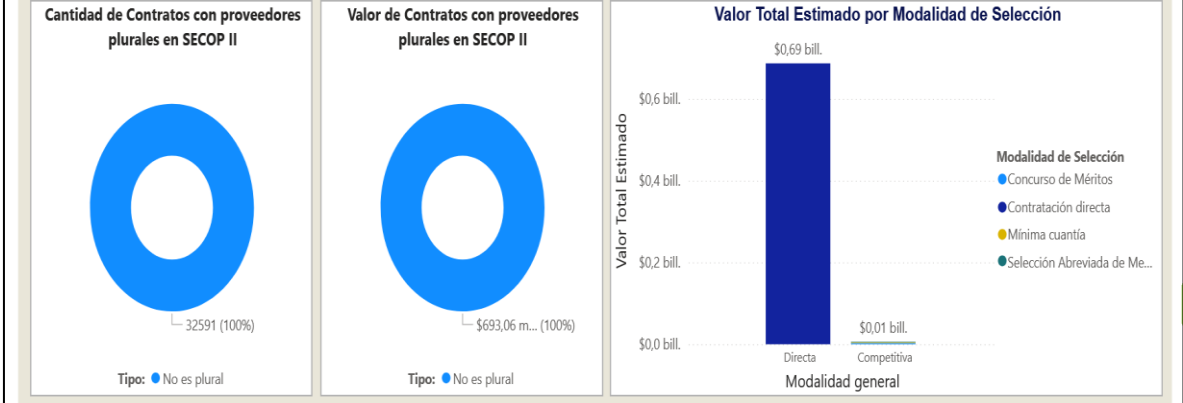
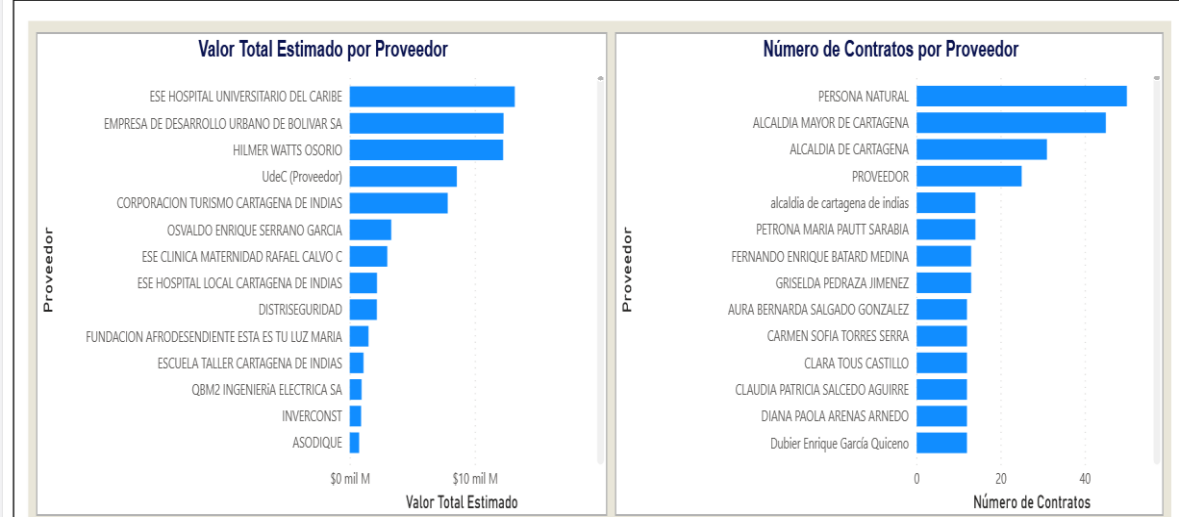
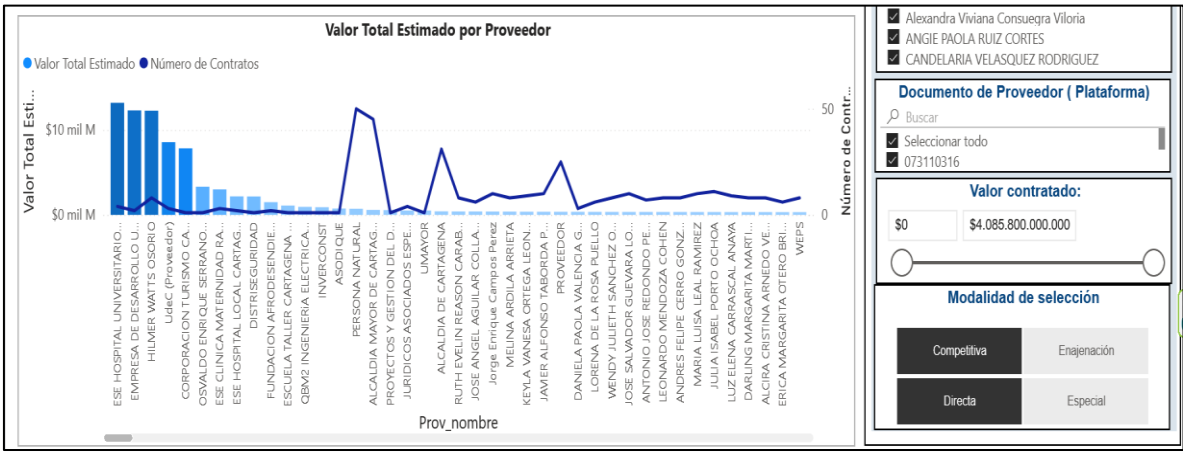
A nivel nacional predominan los perfiles: Abogados, economistas, ingenieros de sistemas, ingenieros civiles, expertos en contratación, TI y auditores.

A nivel Departamental: Administradores, contadores, ingenieros, abogados, profesionales sociales.

A nivel Municipal: Apoyo administrativo, archivo, comunicaciones, contadores, abogados, trabajadores sociales.

Abastecimiento Estratégico-CCE







Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	84	\$1.067.216.666	0,15%	35	\$2.248.520.566	0,32%	39	\$7.765.830.300	1,12%
8011 - Servicios de recursos humanos	3967	\$61.401.942.283	8,86%	3965	\$77.538.668.570	11,19%	4324	\$96.210.547.354	13,88%
Total	4051	\$62.469.158.949	9,01%	4000	\$79.787.189.136	11,51%	4363	\$103.976.377.654	15,00%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC											
Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8010 - Servicios de asesoría de gestión	16	\$1.065.153.125	0,15%	172	\$24.924.161.661	3,60%	180	\$9.350.106.334	1,35%	526	\$46.420.98
8011 - Servicios de recursos humanos	4888	\$109.580.789.593	15,81%	7907	\$141.093.394.593	20,36%	7014	\$160.809.074.060	23,20%	32065	\$646.634.41
Total	4904	\$110.645.942.718	15,96%	8079	\$166.017.556.254	23,95%	7194	\$170.159.180.394	24,55%	32591	\$693.055.40

3. DEMANDA

El artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, prevé que al tratarse de un “Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión”, la ley permite que con una sola oferta se contrate. No se requiere contar con varias ofertas para ello. En este caso el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

Para determinar el valor de estas contrataciones se ha determinado por diferentes criterios, tales como, los precios históricos, los precios del mercado y los precios de referencia.

Precios Históricos; En relación al primero, mediante resolución 9551 del 29 de diciembre del 2017 la Alcaldía Distrital de Cartagena resolvió adoptar unos criterios objetivos para fijar los precios de los honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión que se celebren con personas naturales y destacando los requisitos de idoneidad, experiencia, grado de responsabilidad y el número de actividades por desarrollar del contratista, disponibilidad de tiempo y la complejidad del objeto contractual. Así mismo mediante Resolución No. 6000 del 30 de Diciembre de 2020, la Alcaldía Distrital de Cartagena actualizó y adoptó la tabla de honorarios para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la tabla es la siguiente:

1. SERVICIOS OPERATIVOS O ASISTENCIALES				
Nivel	Formación académica mínima requerida	Experiencia mínima requerida	Rango de retribución mensual (en salarios mínimos legales mensuales)	
			Desde	Hasta
1	Título de bachiller	No requiere	1,7	1,9
2		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	1,7	2,2
3		Desde 36 meses de experiencia laboral	1,7	2,5

2. SERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS

Nivel	Formación académica mínima requerida	Experiencia mínima requerida	Rango de retribución mensual (En salarios mínimos legales mensuales)	
			Desde	Hasta
4	Técnico profesional o tecnólogo, o con terminación de materias que conforman el pensum académico de un programa profesional	No requiere	2,4	2,7
5		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	2,4	3,0
6		Desde 36 meses de experiencia laboral	2,4	3,6

3. SERVICIOS PROFESIONALES

Nivel	Formación académica mínima requerida		Experiencia mínima requerida	Rango de honorarios /mes (en salarios mínimos legales mensuales)	
	Pregrado	Posgrado		Desde	Hasta
7	Título profesional	No aplica	No requiere	3,4	4,0
8			Entre 12 hasta 36 meses de experiencia profesional	3,4	4,5
9			Desde 36 meses de experiencia profesional	3,4	4,9
10	Título profesional	Especialización	Más de 12 meses de experiencia profesional	4,0	5,2
11			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,0	6,0
12			Más de 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,0	7,2
13	Título profesional	Maestría	Más de 12 meses de experiencia profesional	4,5	6,2
14			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,5	6,9
15			Más de 48 meses de experiencia profesional relacionada	4,5	8,0

Precio Mercado; Como quiera que la Resolución No. 6000 del 30 de Diciembre de 2020 determina los topes de honorarios acorde al Salario mínimo vigente, los valores proyectados y actualizados a 2025 serían los siguientes:

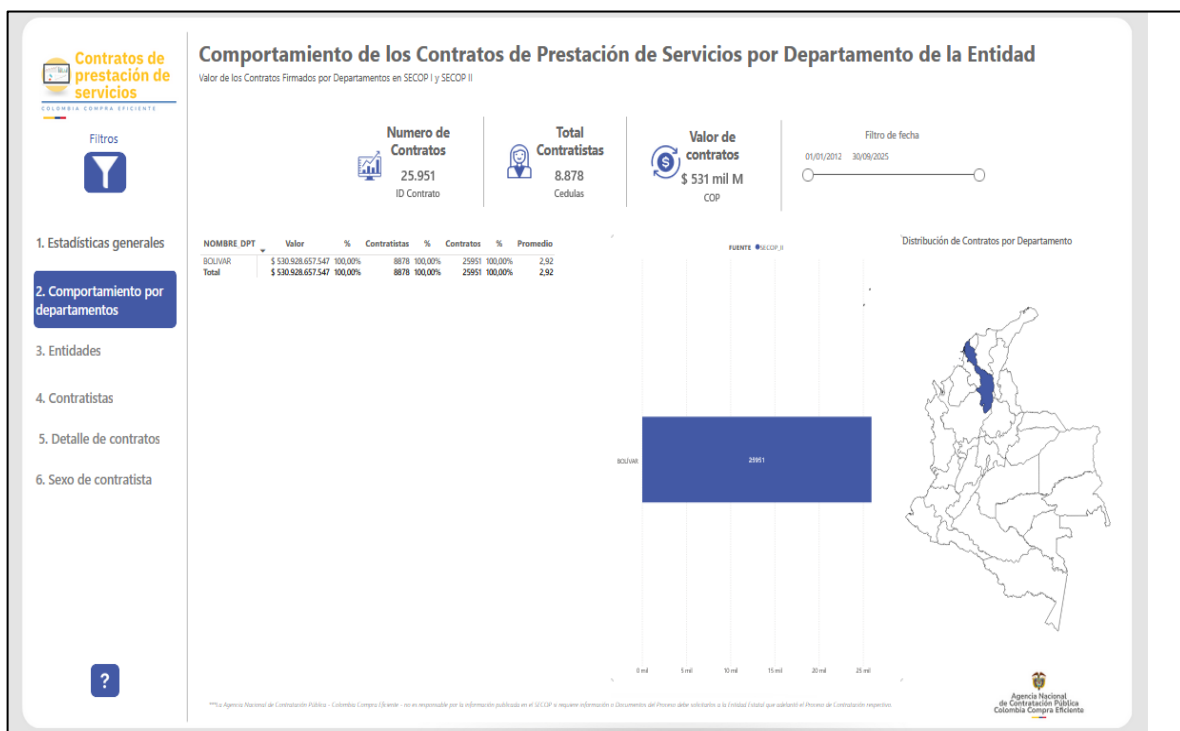


Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

TABLA HONORARIOS ACTUALIZADOS Y PROYECTADOS 2026					
SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE 2026		proyeccion DISTRITAL		\$ 1.494.675	
CATEGORIA O NIVEL	FORMACION ACADEMICA REQUERIDA	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	DESDE	HASTA	
SERVICIOS OPERATIVOS O ASISTENCIALES					
1	Titulo Bachiller	No Requiere	\$ 2.540.948	\$ 2.839.883	
2		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	\$ 2.540.948	\$ 3.288.285	
3		Desde 36 meses de experiencia laboral	\$ 2.540.948	\$ 3.736.688	
SERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS					
4	Tecnico Profesional o Tecnologo, o con terminacion de materias que conforman el pensum academico de un programa profesional	No requiere	\$ 3.587.220	\$ 4.035.623	
5		Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	\$ 3.587.220	\$ 4.484.025	
6		Desde 36 meses de experiencia laboral	\$ 3.587.220	\$ 5.380.830	
SERVICIOS PROFESIONALES					
7	Titulo Profesional	No Aplica	No requiere	\$ 5.081.895	\$ 5.978.700
8			Entre 12 y 36 meses de experiencia laboral	\$ 5.081.895	\$ 6.726.038
9			Desde 36 meses de experiencia laboral	\$ 5.081.895	\$ 7.323.908
10	Titulo Profesional	Especializacion	mas de 12 meses de experiencia profesional	\$ 5.978.700	\$ 7.772.310
11			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	\$ 5.978.700	\$ 8.968.050
12			Mas de 48 meses de experiencia profesional relacionada	\$ 5.978.700	\$ 10.761.660
13	Titulo Profesional	Maestria	mas de 12 meses de experiencia profesional	\$ 6.726.038	\$ 9.266.985
14			Desde 24 hasta 48 meses de experiencia profesional relacionada	\$ 6.726.038	\$ 10.313.258
15			Mas de 48 meses de experiencia profesional relacionada	\$ 6.726.038	\$ 11.957.400

De igual manera la citada Resolución plantea algunas excepciones que están contenidas en los acápites de las cláusulas subsiguientes.

Así mismo la consulta al SECOP nos permite identificar como ha contratado el Distrito para esta dependencia:





- 1. Estadísticas generales
- 2. Comportamiento por departamentos
- 3. Entidades
- 4. Contratistas
- 5. Detalle de contratos
- 6. Sexo de contratista



Entidades con el Mayor numero de Contratos de prestación de servicios

Contratos Firmados por personas naturales en SECOPI y SECOPI II

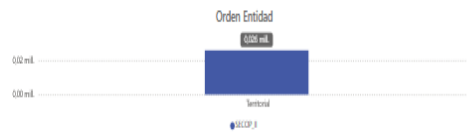
Numero de Contratos
25.951
ID Contrato

Total Contratistas
8.878
Cedulas

Valor de contratos
\$ 531 mil M
COP

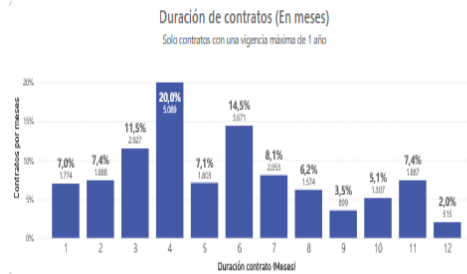
Filtro de fecha
01/01/2012 30/09/2025

Orden Entidad	Valor	% Contratistas	% Contratos	Promedio
Territorial	\$ 530.928.657.547	100,00%	8878 100,00%	25951 100,00%
Total	\$ 530.928.657.547	100,00%	8878 100,00%	25951 100,00%



Top 10 entidades con mayor cantidad de contratos (histórico)

Nombre Entidad	Valor	% Contratistas	% Contratos	Promedio
BOIVAR - CARTAGENA - ALCALDIA	\$ 530.928.657.547	100,00%	8878 100,00%	25951 100,00%
Total	\$ 530.928.657.547	100,00%	8878 100,00%	25951 100,00%



***La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOPI y requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.



- 1. Estadísticas generales
- 2. Comportamiento por departamentos
- 3. Entidades
- 4. Contratistas
- 5. Detalle de contratos
- 6. Sexo de contratista



Contratistas

Contratos Firmados por personas naturales en SECOPI y SECOPI II

Numero de Contratos
25.951
ID Contrato

Total Contratistas
8.878
Cedulas

Valor de contratos
\$ 531 mil M
COP

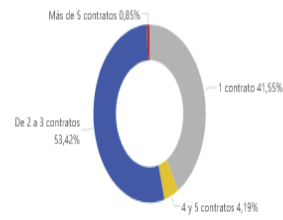
Filtro de fecha
01/01/2012 30/09/2025

Documentos Presentados y la Cantidad de Contratos Firmados en SECOPI y SECOPI II

Cedula de Contratista	SECOPI	SECOPI II	Valor
45481158	13		\$ 142.500.000
1047365682	12		\$ 234.350.000
45482297	12		\$ 184.046.000
73119172	12		\$ 173.450.000
73115749	12		\$ 130.860.000
85456823	12		\$ 189.000.000
1047278663	11		\$ 278.266.666
1047426078	11		\$ 97.000.000
1047454393	11		\$ 129.656.666
1047463832	11		\$ 234.350.000
1128046321	11		\$ 278.699.999
1143358618	11		\$ 147.633.000
22589926	11		\$ 145.700.000
23139644	11		\$ 123.830.000
32930208	11		\$ 237.946.667
33103216	11		\$ 173.556.667
45424711	11		\$ 223.293.333
45477360	11		\$ 183.600.001
45500828	11		\$ 243.033.333
4553499	11		\$ 96.140.000
45755955	11		\$ 144.720.000
64669972	11		\$ 203.793.333
73009572	11		\$ 196.633.333
73198638	11		\$ 211.566.666
73193596	11		\$ 239.616.666
73202194	11		\$ 129.480.000
73570594	11		\$ 128.633.333
8851244	11		\$ 213.200.000
9100865	11		\$ 138.460.000
9282760	11		\$ 128.519.667
1002203631	10		\$ 88.700.000
1007848427	10		\$ 101.200.000
1047365240	10		\$ 237.829.333
Total	25951		\$ 530.928.657.547

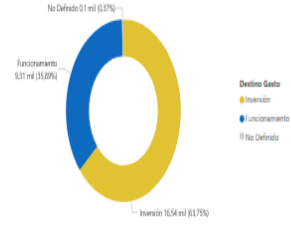
Cantidad de Contratistas Agrupados por Multicontrato

Análisis de la Participación de Contratistas con Múltiples Contratos en SECOPI y SECOPI II



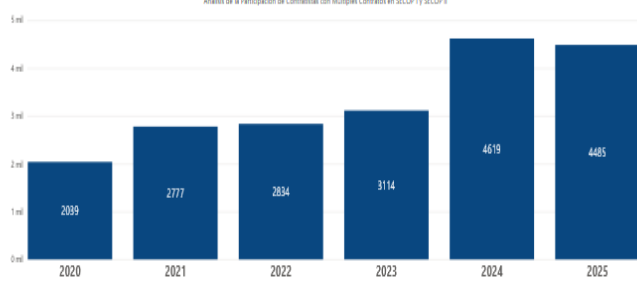
Plan De Inversión

Análisis de la Participación de Contratistas con Múltiples Contratos en SECOPI y SECOPI II



Cantidad de Contratistas por Año Agrupados por Multicontrato

Análisis de la Participación de Contratistas con Múltiples Contratos en SECOPI y SECOPI II



***La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOPI y requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Contratos de prestación de servicios
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Filtros

1. Estadísticas generales
2. Comportamiento por departamentos
3. Entidades
4. Contratistas
5. Detalle de contratos
6. Sexo de contratista

Detalle de los Contratos

Valor de los Contratos Firmados por Departamentos en SECOPI I y SECOPI II

Numero de Contratos: 25.951 ID Contrato
Total Contratistas: 8.878 Cédulas
Valor de contratos: \$ 531 mil M COP

Filtro de fecha: 01/01/2012 - 30/09/2025

ID Contrato	URL	Nombre Entidad	ID Contratista	Nombre Contratista	Fecha Firma	Valor	Objeto contractual
COI.PCCNTR.8375213	https://comuni.nity.sac.op.gov.co/Public/Tendot/ng/Opport/unity0/etal/index?noticiaID=CC1NTC.845612&BasPro=Publ&Aria=TrasDisModal+trua&apPopo=plNew+trua	ALCALDIA DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1001971465	Javier Enrique Pensa Ramos	viernes, 26 de septiembre de 2025	\$ 10,800 mil	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION "RECUPERACION DE LA GOBERNANZA URBANISTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".
COI.PCCNTR.8375258	https://comuni.nity.sac.op.gov.co/Public/Tendot/ng/Opport/unity0/etal/index?noticiaID=CC1NTC.847406	ALCALDIA DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1008125917	Néider Antonio Gamboa Burgos	viernes, 26 de septiembre de 2025	\$ 7,200 mil	PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA ATENCION A USUARIOS EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
Total						\$ 530,928,650 mil.	

***La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOPI si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarla a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Contratos de prestación de servicios
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Filtros

Home
1. Estadísticas generales
2. Departamentos
3. Entidades
4. Contratistas
5. Detalle
6. Sexo de contratista

Distribución de Contratistas por Sexo en los Contratos de Prestación de Servicios

Distribución de sexo de contratistas, calculada a partir de la autodeclaración de los proveedores en la plataforma SECOPI y complementada mediante un algoritmo que estima el sexo basado en el análisis de nombres.

Numero de Contratos: 25.951 ID Contrato
Total Contratistas: 8.878 Cédulas
Valor de contratos: \$ 531 mil M COP

Filtro de fecha: 01/01/2012 - 30/09/2025

Rango de valor del contrato mensual:
De 0 a 4 Millones | De 4 a 8 Millones | De 8 a 25 Millones | Más de 25 Millones

Tendencia de Paridad en Contratos por sexo del Contratista
Distribución anual del porcentaje de contratos adjudicados entre hombres y mujeres

Promedio Mensual del Valor Contratado por Año y Sexo del Contratista
Promedio mensual calculado como el valor total del contrato, excluidos adiciones, dividido por su duración en meses

Proportión general de contratistas según Sexo

Proportión de sexo según rangos de contrato mensual

Sexo	Contratistas	% Contratista
Hombre	3656	41.18%
Mujer	4339	48.87%
Otro	883	9.95%
Total	8878	100.00%

Rango de contrato mensual	Hombre	Mujer	Otro
De 0 a 4 Millones	40,60%	48,79%	
De 4 a 8 Millones	40,72%	54,56%	
De 8 a 25 Millones	46,24%	51,45%	
Más de 25 Millones		87,50%	

***La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable por la información publicada en el SECOPI si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarla a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Abastecimiento Estratégico-CCE



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

[← Atrás](#)
[↻ Reiniciar](#)

Valor Total
\$ 766.284.114.521



Gasto Mensual

Año ● 2020 ● 2021 ● 2022 ● 2023 ● 2024 ● 2025



Gasto Anual

Fuente ● SECOPI ● SECOPII

FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020 06/11/2025

Departamento de Entidad
BOLIVAR

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
🔍 carta

Plataforma:
SECOPI SECOPII

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
🔍 Buscar
 Seleccionar todo
 ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL ...
 BOLÍVAR ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y C...

Contratos Total
35.055



Cantidad de contratos - Mensual

Año ● 2020 ● 2021 ● 2022 ● 2023 ● 2024 ● 2025



Cantidad de contratos - Anual

Fuente ● SECOPI ● SECOPII

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
🔍 Buscar
8010 - Servicios de asesoría de gestión
 801015 - Servicios de consultoría de ne...
 801016 - Gerencia de proyectos
8011 - Servicios de recursos humanos
 801115 - Desarrollo de recursos humano...
 801116 - Servicios de personal temporal
 801117 - Reclutamiento de personal

Valor contratado:
\$0 \$12.000.000.000

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial



Valor Total Estimado por Familia

● Valor ● Contratos

2 Familia

Selección de categoría:
8010 - Servicios de asesoría de gestión
 801015 - Servicios de consultoría de ne...
 801016 - Gerencia de proyectos
8011 - Servicios de recursos humanos
 801115 - Desarrollo de recursos humano...
 801116 - Servicios de personal temporal
 801117 - Reclutamiento de personal

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

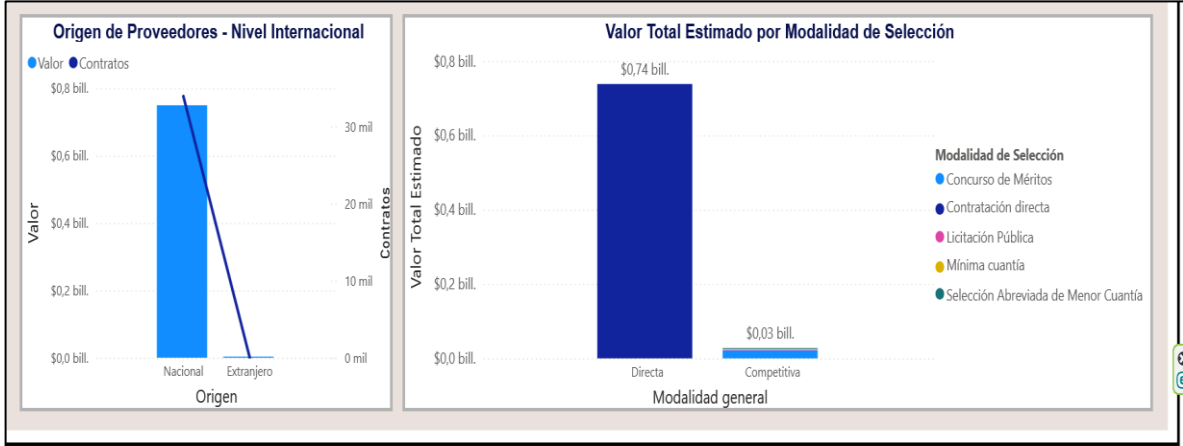
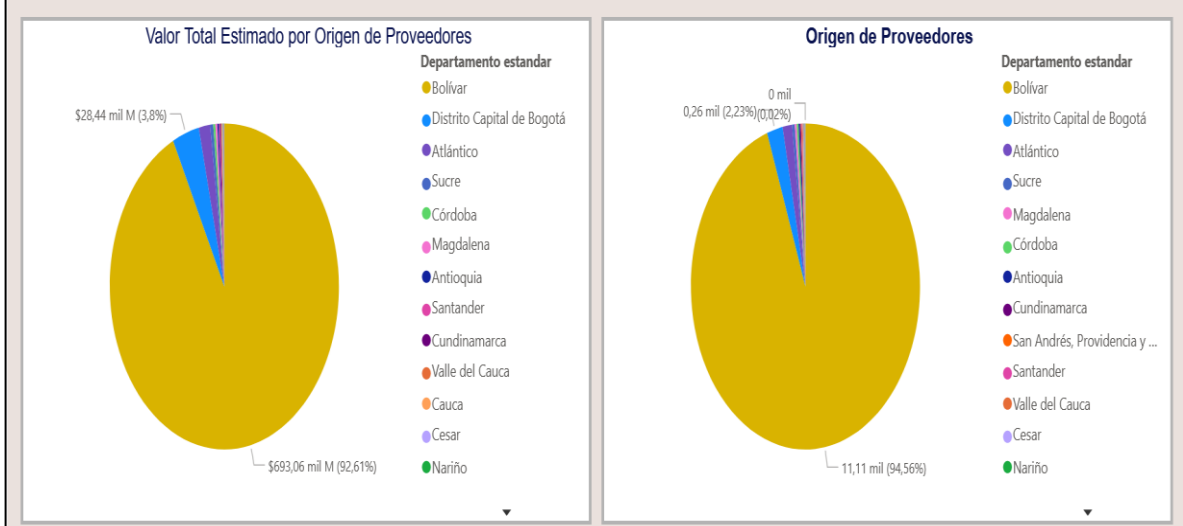
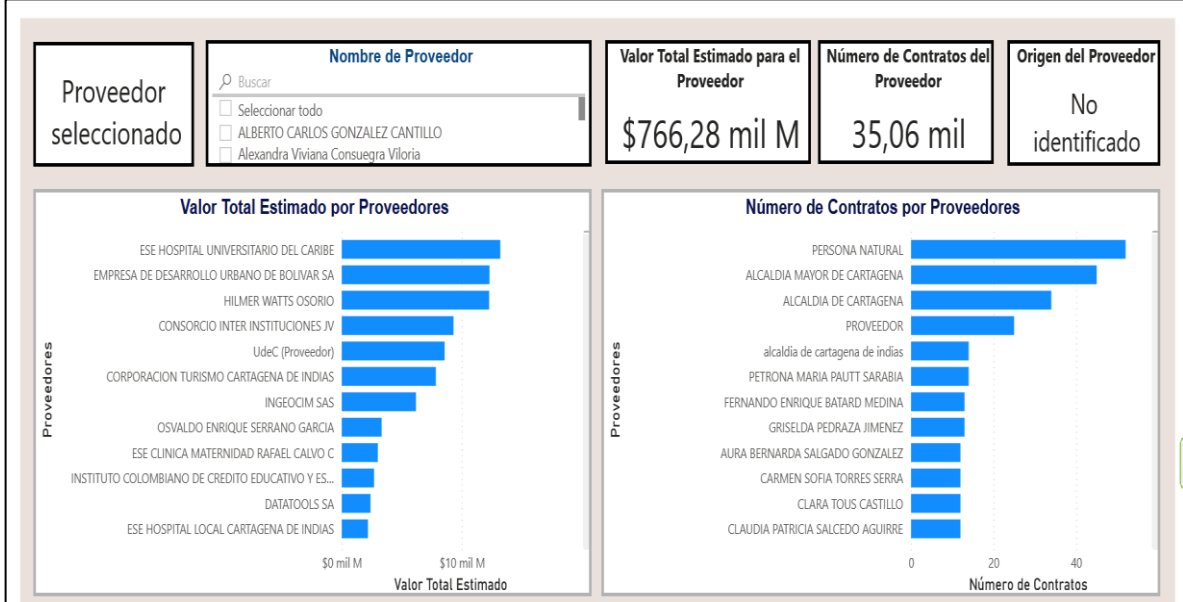
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	4856	\$69.519.389.783	9,07%	4154	\$83.143.448.303	10,85%	4581	\$108.372.598.606	14,14%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	92	\$1.169.116.666	0,15%	38	\$2.397.727.566	0,31%	41	\$9.466.012.283	1,24%
Total	4948	\$70.688.506.449	9,22%	4192	\$85.541.175.869	11,16%	4622	\$117.838.610.889	15,38%



Análisis Económico de Sector Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC											
Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familias	atos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8011 - Servicios de recursos humanos	5197	\$128.994.484.930	16,83%	8146	\$146.513.054.477	19,12%	7572	\$170.640.427.951	22,27%	34506	\$707.183.404
8010 - Servicios de asesoría de gestión	18	\$1.261.983.125	0,16%	176	\$26.103.253.106	3,41%	184	\$18.702.617.725	2,44%	549	\$59.100.710
Total	5215	\$130.256.468.055	17,00%	8322	\$172.616.307.583	22,53%	7756	\$189.343.045.676	24,71%	35055	\$766.284.114



Determinación del presupuesto oficial

Tomando en consideración los precios establecidos en el análisis técnico económico anterior y teniendo en cuenta la Resolución No. 6000 del 30 de Diciembre de 2020 de la Alcaldía Distrital de Cartagena mediante la cual adopta unos criterios objetivos para fijar los precios de los honorarios de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, este análisis permite determinar los valores de mercado para los perfiles y requisitos que se pretenden contratar en el marco de la estructura organizacional planteada

El presupuesto oficial global entonces para la contratación de cada uno de los perfiles relacionados en este estudio será la suma de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (**\$ 3.335.000.000,00**). Lo anterior con cargo a los siguientes rubros presupuestales de la presente vigencia así: "**FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN CARTAGENA DE INDIAS**" con código, 2.3.4503.1000 2024130010152 la suma de \$ \$1.455.000.000,00; "**GENERACION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA PARA LA MITIGACION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS**" con código 2.3.4503.1000 2024130010153, la suma de \$ 1.000.000.000,00 y "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y MANEJO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS**" con código 2.3.4503.1000 2024130010154, la suma de \$ 880.000.000,00.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del presente contrato los siguientes riesgos (**Ver Anexo 2**)

Cartagena, Enero 2026



DANIEL ANTONIO VARGAS DIAZ
JEFE DE OFICINA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES
CODIGO 115 GRADO 59OAGR
ALCALDÍA DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS

Anexo 1- Ficha Técnica Necesidades RH
Anexo 2- Matriz de riesgos

OFICINA ASESORA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE-OAGRD

ANEXO 1-Ficha Tecnica de Necesidades Recurso Humano 2026

AREA FUNCIONAL	FORMACION	DESCRIPCION DE LA FORMACION	TIPO DE CONTRATACION	TIPO DE GASTO	
CONOCIMIENTO	PROFESIONAL	ABOGADO	CPS	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN CARTAGENA DE INDIAS	
		ABOGADO ESPECIALIZADO	CPS		
		ADMINISTRADOR EMPRESAS	CPS		
		ADMINITRADOR PUBLICO	CPS		
		ARQUITECTO	CPS		
		ARQUITECTO	CPS		
		ARQUITECTO ESPECIALIZADO	CPS		
		ECONOMISTA	CPS		
		ECONOMISTA-ESPECIALIZADO	CPS		
		INGENIERA INDUSTRIAL	CPS		
		INGENIERO ESPECIALISTA	CPS		
		INGENIERO AMBIENTAL	CPS		
		INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO	CPS		
		INGENIERO CIVIL	CPS		
APOYO A LA GESTION	BACHILLER	CPS			
	TECNICO	CPS			
	TECNOLOGA	CPS			
REDUCCION	PROFESIONAL	ECONOMISTA	CPS	GENERACION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA PARA LA MITIGACION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS	
		ABOGADO-ESPECIALISTA	CPS		
		TRABAJADORA SOCIAL	CPS		
		ADMINISTRADOR EMPRESAS	CPS		
		ABOGADO	CPS		
		PSICOLOGO	CPS		
		COMUNICADOR SOCIAL	CPS		
		MERCADEO	CPS		
		APOYO A LA GESTION	BACHILLER		CPS
			TECNICO		CPS
TECNOLOGO	CPS				
MANEJO	PROFESIONAL	ABOGADO	CPS	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y MANEJO DE DESASTRES EN CARTAGENA DE INDIAS	
		ABOGADO-ESPECIALISTA	CPS		
		ADMINISTRADOR EMPRESAS	CPS		
		ADMINISTRADOR EMPRESAS-ESPECIALIZADO	CPS		
		COMUNICADOR SOCIAL	CPS		
		CONTADOR PUBLICO	CPS		
		ECONOMISTA	CPS		
		ECONOMISTA-ESPECIALIZADO	CPS		
		INGENIERO CIVIL -ESPECIALIZADO	CPS		
		PROMOTORA SOCIAL - ESPECIALIZADO	CPS		
		PSICOLOGO	CPS		
		TRABAJADORA SOCIAL-ESPECIALIZADA	CPS		
		APOYO A LA GESTION	BACHILLER		CPS
			TECNICO		CPS
TECNOLOGA (O)	CPS				

Denominación del bien o servicio					CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA ASESORA DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS																Anexo No. 2	
Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación", fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias .																						
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Que el proceso de contratación no sea coherente con la misión, objetivos y metas de la Entidad	Que la contratación exceda la competencia y/o la misión de la Entidad	1	4	5	Medio	Entidad	Revisión de la necesidad y Modalidad de selección en la elaboración de estudios previos con Acompañamiento de la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección Jurídica de la Entidad	1	1	2	Bajo	No	Dirección Jurídica	Al construir la necesidad	Antes de elaboración estudios previos	Monitoreo de las etapas precontractuales y asesoramiento con Dirección Jurídica	Cronograma de Contratación
2	Específico	Externo	Planeación	Riesgos Operacionales	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución de la Gestión Institucional	Selección de personal que no cumplen con los requisitos o el perfil para la prestación del servicio, afecta la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	1	4	5	Alto	Contratista	Estudiar previamente el perfil de cada personal requerido por el distrito	1	1	2	Bajo	No	OAGRD	Al construir la necesidad	Antes de elaboración estudios previos	Monitoreo de las etapas precontractuales y asesoramiento con la UIC de la OAGRD	Acorde al Cronograma de Contratación
3	General	Interno	Selección	Riesgo operacional	Riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Mala calidad de la prestación del servicio	1	5	6	Alto	Entidad / Contratista	Capacitación del personal evaluador	1	2	3	medio	Si	Grupo evaluador de la entidad	Al momento de la selección del personal	Asignación del contrato	Evaluación a luz de los Pliegos Definitivos y/o Adendas si las hubiere	Cronograma de Contratación
4	Específico	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	Seleccionar proveedores ilegales o que no cuenten con los protocolos de bioseguridad que garanticen la calidad del servicio.	Mala escogencia del Proveedor	1	2	3	Bajo	Entidad	Capacitación del personal evaluador	1	1	2	bajo	No	Grupo evaluador de la entidad	Al momento de la selección del personal evaluador	Asignación del contrato	Verificar que el grupo evaluador conozca el proceso a evaluar	Cronograma de Contratación
6	General	Interno	Contratación	Riesgos Operacionales	Riesgo asociado con el incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato	Que los recursos destinados a la financiación del compromiso se desvíen a otro fin.	1	3	4	Bajo	Entidad	Seguimiento en el requisito de ejecución	1	1	2	bajo	Si	Grupo integrado de contratación de la entidad y supervisor designado entidad	Desde la Suscripción del contrato	Hasta la Legalización	Vigilancia estricta de la reserva presupuestal	Mensual
7	General	Interno	Contratación	Riesgos Operacionales	Inadecuada formulación del documento contractual	Inadecuada ejecución del contrato	1	3	4	Bajo	Entidad	Seguimiento en el requisito de planeación	1	1	2	bajo	Si	Grupo integrado de contratación de la entidad y supervisor designado entidad	Desde la Suscripción del contrato	Hasta la Legalización	Vigilancia estricta de la reserva presupuestal	Mensual
8	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones Judiciales, incumplimiento del contrato	3	5	8	Alto	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	2	bajo	No	Ordenador de Gasto, Supervisor y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Seguimiento en el informe de supervisión	Mensual

9	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales, incumplimiento del contrato	4	5	9	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	bajo	Si	Ordenador de Gasto, Supervisor y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Seguimiento en el informe de supervisión	Mensual
10	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Que el contratista no proceda con la liquidación del contrato dentro de los terminos de Ley	Incumplimiento de los términos para la liquidación del contrato	2	5	7	Alto	Contratista	Requerimientos de orden jurídico. Procedencia de la liquidación unilateral del Contrato por parte de la Alcaldía Distrital de Cartagena	1	1	2	bajo	No	Ordenador de Gasto, Supervisor y contratista	Desde el inicio de ejecución	Hasta la Finalización	Requerimientos para liquidación de contrato	A la terminación del contrato